

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
FUNDACIÓN MEDITACIÓN COLOMBIA  
Acta No. 18**

En Bogotá D.C. el treinta y uno (31) de marzo del dos mil veintidós (2023), siendo las 02:00 p.m. Se reunió la Asamblea General Ordinaria de forma virtual con el objeto de examinar el balance general y demás estados financieros correspondientes al ejercicio del año 2022, así como para ejercer las demás atribuciones que la Ley y los estatutos le confieren.

Se deja constancia que la convocatoria para la presente reunión fue efectuada por el representante legal de la Fundación mediante correo electrónico dirigido a los miembros el 7 de marzo del 2023, según lo establecido en los Estatutos.

Se inició la reunión poniendo a consideración de los señores miembros el siguiente orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad:

- 1. Verificación del Quórum**
- 2. Elección del presidente y secretario de la Asamblea**
- 3. Presentación del Informe de Gestión**
- 4. Presentación y aprobación de los Estados Financieros para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022**
- 5. Presentación Resultado Fiscal**
- 6. Otros**

**1. Verificación del quórum**

Estuvieron presentes en la reunión los señores GISOOK NAM, en calidad de fundador y como adherentes: HYEONJU PARK, SUNHEE HAN, SEONGHWAN JO, TAEGYU EO y BERTHA LOPEZ. Adicionalmente, como invitados se encuentran los señores CRISTIÁN JIMÉNEZ contador de la Fundación y el señor SEONGJUN HAN invitado especial de la fundación.

A la fecha el total de miembros entre fundador y adherentes es de seis. Están presentes en la reunión la totalidad de los miembros, por lo tanto, se establece que existe quórum suficiente para deliberar y decidir.

## **2. Elección del presidente de la asamblea**

La Asamblea eligió por unanimidad a los señores SEONGHWAN JO Y SUNHEE HAN como presidente y secretario de la Asamblea respectivamente. El presidente pidió al secretario leer el orden del día propuesto. Puesta en consideración esta proposición fue aprobada por unanimidad.

A continuación, el presidente pidió seguir con el orden del día.

## **3. Informe de gestión**

El Representante Legal de la Fundación el señor SEONGHWAN JO hace la presentación del informe de gestión correspondiente al año 2022. Este documento hace parte integral de esta acta.

Una vez presentado el informe de gestión, se pone a consideración y es aprobado por unanimidad.

## **4. Presentación y aprobación de los Estados Financieros para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022**

El contador de la Fundación procede a la lectura y presentación de los Estados Financieros para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022. Estos se encuentran anexos en esta acta.

Una vez presentados los estados financieros se someten a aprobación de los miembros de la Asamblea General, los cuales son aprobados por unanimidad.

## **5. Presentación Resultado Fiscal**

El Contador de la Entidad informa a la Asamblea General que posterior a realizar el proceso de cierre contable y depuración según lo establecido normativamente, para el periodo 2022 no hubo excedente fiscal. Por tal motivo no se hace necesario determinar en la presente acta en los términos del artículo 358 del estatuto y el decreto 4400 de 2014 modificado por los decretos 640 de 2005 y 300 de 2009.

Así las cosas y de acuerdo con la Ley 1819 de 2016, el Decreto 2150 de 2017, el Decreto 1625 de 2017 y la Resolución 19 de 2018 y demás disposiciones legales. Las Entidades Sin Ánimo de Lucro que quieran pertenecer al Régimen Tributario Especial deben cumplir con los requisitos de las normas indicadas anteriormente y solicitar a la

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) la permanencia en dicho régimen.

Por tal motivo, se propuso autorizar a la Representante Legal para que en los términos del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 1625 de 2016, solicite a la DIAN la permanencia. Esta propuesta fue aprobada por unanimidad por la Asamblea General.

## **6. Otros**

### **a. Informe sobre el proceso jurídico por extinción de dominio de la casa de Cali**

El proceso jurídico por extinción de dominio se encuentra a cargo del Abogado Guillermo Rengifo García quien indica que el estado del proceso en la Fiscalía, se encuentra en la etapa de recolección de pruebas, por parte del ente investigador. Así mismo, indicó que presentará una serie de elementos materiales probatorios y pruebas testimoniales, para demostrar la buena fe, de los compradores. Por tal motivo, no es posible concluir que pueda considerarse la creación de partidas contables que cubran algún riesgo legal por la pérdida de este predio, identificado con matrícula 370-10988, dirección catastral calle 8G carrera 51-62 de la ciudad de Cali.

### **b. Solicitud de retiro cambio de miembro de la junta directiva**

La señora HYEONJU PARK identificada con P.P. No. M32532620 solicita a la Asamblea General el retiro como miembro principal de la Junta Directiva debido a que tiene otros retos personales que no le permitirían cumplir con las labores designadas para el cumplimiento de su rol. La Asamblea General acepta por unanimidad su retiro y agradeció la gestión realizada durante el tiempo en que acompañó a este órgano.

### **c. Solicitud de ingreso de miembro de la junta directiva**

La Asamblea propone incluir como nuevo miembro a la señora MIYOUNG KIM identificada con C.E. 438614 ya que cumple con los requisitos establecidos en los Estatutos de la Fundación, la Sra. KIM toma la palabra para indicar que estaría encantada de participar como miembro activo de la Asamblea y expresamente su aceptación al cargo para el que fue elegido. Se pone en consideración y es aprobada su inclusión por unanimidad.

## **Aprobación del acta**

Después de un receso de 20 minutos, se procede con la lectura del acta No. 18 por parte de la señora SUNHEE HAN, la cual es aprobada por unanimidad por los miembros de la Asamblea General.

Por lo anterior la Asamblea General, aprueba y autoriza por unanimidad al Representante Legal o al secretario de la asamblea para que realice el registro del acta,

ante la Cámara de Comercio del domicilio principal de la Fundación y ante cualquier otra entidad o autoridad competente ante la cual se deba hacer el registro o trámite de formalización.

En constancia de lo anterior firman;



**SEONGHWAN JO**  
**Presidente**



**SUNHEE HAN**  
**Secretario**

